



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
MEDIO AMBIENTE



DILIGENCIA: Para hacer constar que esta Propuesta de Acuerdo fue aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de 3 de agosto de 2026.

En el lugar y fecha que figuran en la firma digital de este documento. CERTIFICO.

PROPUESTA DE ACUERDO

Vista la documentación del expediente y el informe jurídico favorable, la Concejala Delegada de Medio Ambiente, de conformidad con lo establecido por el artículo 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Santander y SEO/BirdLife (Sociedad Española de Ornitología), CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER Y SEO/BIRDLIFE (SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORNITOLOGÍA) PARA LA CONTINUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PUESTAS EN MARCHA CON EL PROYECTO "SANTANDER CAPITAL NATURAL".

SEGUNDO: Autorizar y disponer el gasto por importe de 84.500 € (ochenta y cuatro mil quinientos euros) a favor de SEO/BirdLife (Sociedad Española de Ornitología) con N.I.F. G-28795961, con cargo a la partida presupuestaria 01002 1700 48000 CONVENIO DIVERSAS INSTITUCIONES del Presupuesto General vigente.

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ (AYUNTAMIENTO DE SANTANDER)	Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local	03/08/2026 13:27



B0000098a308030d52107ea006080a14q